



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	1202121478MV002
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	NOMBRE POSTULANTE:	JOSE JOAQUIN BAEZ BARRIOZ
DIRECCIÓN:	VEREDA EL OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79814526
CIP:	AAA0137MRCX	TELÉFONO 1:	3192156543
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	658548225288	TELÉFONO 2:	3124938947
		CORREO ELECTRÓNICO:	JOAQUINBAEZAR@gmail.com

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		Nº. FOLIOS	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Plano De Diseño Vivienda Nueva	X		5	
5	Formato Verdad Jurídica	X		6	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		7	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		8-9	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tránsito (Si es propietario)	X		10-11	
5.10	Certificado Catastro	X		12	
5.11	Pago impuesto predial	X		13	
5.12	Certificado Víctimo del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Prueba Compromiso (Propietario) (Si aplica)		X		
5.14	Sentencia de Posesión (Propietario) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Propietario)	X		14	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	X		15	
5.17	Otros	X		16-29	
6	Formato Verificación SKI	X		30	
7	Ficha General De Perfil Y Hogar Viviendado	X		31	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA DE VERDAD TÉCNICA	X		32/34	

OBSERVACIONES:

EN OTRO DOCUMENTOS: VUE DATOS BÁSICOS, VUE DATOS JURÍDICOS, SÍNTESIS, FOTOFICHAS, VUE POBLAR PROPIEDAD.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE UNICA VEREDADA, RENUNCIA DE NÚCLEO FAMILIAR, CARTA DE ACCIÓN COMUNITARIA.



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USMA	FECHA DE VISITA:	21/09/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202121913HV002
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	NOMBRE POSTULANTE:		DALEZ DAHURIT JOSE JOAQUIN	
DIRECCIÓN:	EL ARIAYAO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		49814526	
CIUDAD:	AAA CIBO MEX	TELÉFONO 1:		319 28 6543	
MATRICULA INMOBILIARIA:	50540225285	TELÉFONO 2:		312 9938 943	
		CORREO ELECTRÓNICO:		JOAQUIN.DALEZ@E-MAIL.COM	

2. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante:	Preparador (a) ☒ Pensionado (a) ☐ Preparador (a) Casado/a ☐ Pensionado Casado/a ☐
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el hogar? 16 Años	
2.3 Relación de Tenencia con el Perfil:	
2.4 Modalidad para la cual aplica	
VIVIENDA DELEVA ☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR	
3.1 ¿Dentro del Nucleo familiar hay alguna mujer cabeza de familia?	SI ☐ NO ☒
3.2 ¿Dentro del Nucleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☒
3.3 ¿Dentro del Nucleo familiar se encuentran personas víctimas paradas?	SI ☐ NO ☒
3.4 ¿Ha sido beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☒
3.5 ¿En el Nucleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒
3.6 ¿El Nucleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:				
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicomotriz	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Barrios (descendiente de San Andrés y Providencia) - 4. Barrio Glorioso - 5. Ninguno				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR		
4.1. La Responsabilidad Económica de la familia es:	4.2. No de personas que laboran en la familia	4.3. No de personas que aportan aportaciones al sostenimiento de la familia
Solo una persona ☒	Compartida ☐	
4.4. Ingresos totales mensuales (Representados en \$MILV)		
Menos de 1 \$MILV ☐		
Entre 1-2 \$MILV ☐		
Entre 2-4 \$MILV ☐		
Más de 4 \$MILV ☐		
4.5. Egresos totales mensuales (Representados en \$MILV)		
Menos de 1 \$MILV ☐		
Entre 1-2 \$MILV ☐		
Entre 2-4 \$MILV ☐		
Más de 4 \$MILV ☐		



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 21 SEP 2022

ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD: USME
 VEREDA / C. POBLADO: CLAFIE
 DIRECCIÓN: EL ARROYAN
 CHIP: 0000133 MRCA
 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 005 40 2252 RB

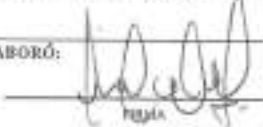
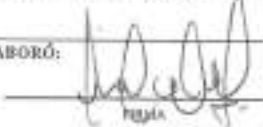
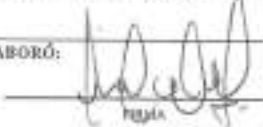
NOMBRE POSTULANTE: BAEZ RAMIREZ JOE JUAQUIN
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79814526
 TELÉFONO 1: 319 2156543
 TELÉFONO 2: 312 4938949
 CORREO ELECTRÓNICO: JUAQUINBAEZ R @ GMAIL . COM

A		INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
ÁREA CONSTRUIDA:	M2	ÁREA DEL LOTE:	6.000 M2
Nº. PISOS:			
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: ☐ Teléfono: ☐ Internet: ☒ TV: ☐		Pozo Septico

B		MATERIALES Y ACABADOS																																								
MATERIALES	Concreto ☐ Terreno ☐	ACABADOS	Enchape ☐ Piso Laminado ☐ Enlucido ☐ Alfombra ☐																																							
PISOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIAL	1	2	3	OTRO	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	Cocina	☐	☐	☐	☐	Baños	☐	☐	☐	☐	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACABADOS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Habitaciones</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patio</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	ACABADOS	1	2	3	OTRO	Habitaciones	☐	☐	☐	☐	Patio	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐
MATERIAL	1	2	3	OTRO																																						
Áreas comunes	☐	☐	☐	☐																																						
Cocina	☐	☐	☐	☐																																						
Baños	☐	☐	☐	☐																																						
ACABADOS	1	2	3	OTRO																																						
Habitaciones	☐	☐	☐	☐																																						
Patio	☐	☐	☐	☐																																						
Otros	☐	☐	☐	☐																																						
MATERIALES	Ladrillo ☐ Bloque ☐ Concreto ☐ Madera ☐	Material Prefabricado ☐ Adobe ☐ Bahareque ☐ Lámina Zinc ☐	ACABADOS	Otro blanco ☐ Otro gris ☐ Otro negro ☐																																						
MUROS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIAL	1	2	3	OTRO	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	Cocina	☐	☐	☐	☐	Baños	☐	☐	☐	☐	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACABADOS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Habitaciones</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patio</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	ACABADOS	1	2	3	OTRO	Habitaciones	☐	☐	☐	☐	Patio	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐
MATERIAL	1	2	3	OTRO																																						
Áreas comunes	☐	☐	☐	☐																																						
Cocina	☐	☐	☐	☐																																						
Baños	☐	☐	☐	☐																																						
ACABADOS	1	2	3	OTRO																																						
Habitaciones	☐	☐	☐	☐																																						
Patio	☐	☐	☐	☐																																						
Otros	☐	☐	☐	☐																																						

C		PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3
Cubierta	☒		
Cielo Raso			
Baños			
Cocina			
Patio / Cuarto Reposo			
Alcobas			
Sala			
Comedor			
Hall	☒		
Alisado y enchape de pisos			
Enchape escalera			
Terraza			
Instalaciones Hidro-Sanitarias			
Instalaciones eléctricas			
Fachada	☒		
Manejo de residuos sólidos	☒		
DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Prior		
CAMBIO DE ALGUNAS PARTES DE LA CUBIERTA POR FILTRACIONES.	A		
ACABADOS EN ENCHAPE Y MUROS.	M		
REQUIERE IMPERMEABILIZACIÓN EN MUROS. NO SE LE HA REALIZADO MANTENIMIENTO.	A		

D	OBSERVACIONES
	SE sugiere un cambio al piso septico, ya que nunca se le ha realizado mantenimiento al tanque. El Hall no cuenta con acabados de enchape, panele en muros bajos, pintura.

E				
	El siguiente concepto se ampara en la legislación aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para preservar la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser otorgados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispone que, "(...) la manera del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 188 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidas conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, consagra dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, citando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus áreas señaladas, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se sustituyó las disposiciones para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autoriza a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.			
F	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="154 1289 560 1444"> ELABORÓ:  FECHA NOMBRE: LAURA CAMELA ORDOÑA M. CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A39426-0-1023992H </td> <td data-bbox="560 1289 1015 1444"> REVISÓ:  FECHA NOMBRE: JAVIER HORA TAPIERO CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A201422009-00.000.579 </td> <td data-bbox="1015 1289 1485 1444"> CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐ </td> </tr> </table>	ELABORÓ:  FECHA NOMBRE: LAURA CAMELA ORDOÑA M. CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A39426-0-1023992H	REVISÓ:  FECHA NOMBRE: JAVIER HORA TAPIERO CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A201422009-00.000.579	CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐
ELABORÓ:  FECHA NOMBRE: LAURA CAMELA ORDOÑA M. CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A39426-0-1023992H	REVISÓ:  FECHA NOMBRE: JAVIER HORA TAPIERO CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A201422009-00.000.579	CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐		



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202121478MV002
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	NOMBRE POSTULANTE:	JOSE JOAQUIN BAEZA RAMIREZ
DIRECCIÓN:	VEREDA EL OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79814526
CHP:	AAA0137MRCX	TELÉFONO 1:	0
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40225288	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	JOAQUINBAEZAR@GMAIL.COM



FACHADA PRINCIPAL



ZONA SOCIAL



COCINA



BAÑO



COCINA



DEPOSITO



REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro central de cada una de las áreas de la vivienda a medir.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202121478MV002
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	NOMBRE POSTULANTE:	JOSE JOAQUIN BAEZA RAMIREZ
DIRECCIÓN:	VEREDA EL OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79814526
CHIP:	AAA0137MRCX	TELÉFONO 1:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	JOAQUINBAEZAR@GMAIL.COM



HAB PRINCIPAL



HAB 2



HAB 2

HAB 3



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

CLARIE

DIRECCIÓN:

CHIP:

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

ID DEL EXPEDIENTE:

NOMBRE POSTULANTE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

TELÉFONO 1:

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A

Plantas Arquitectónicas

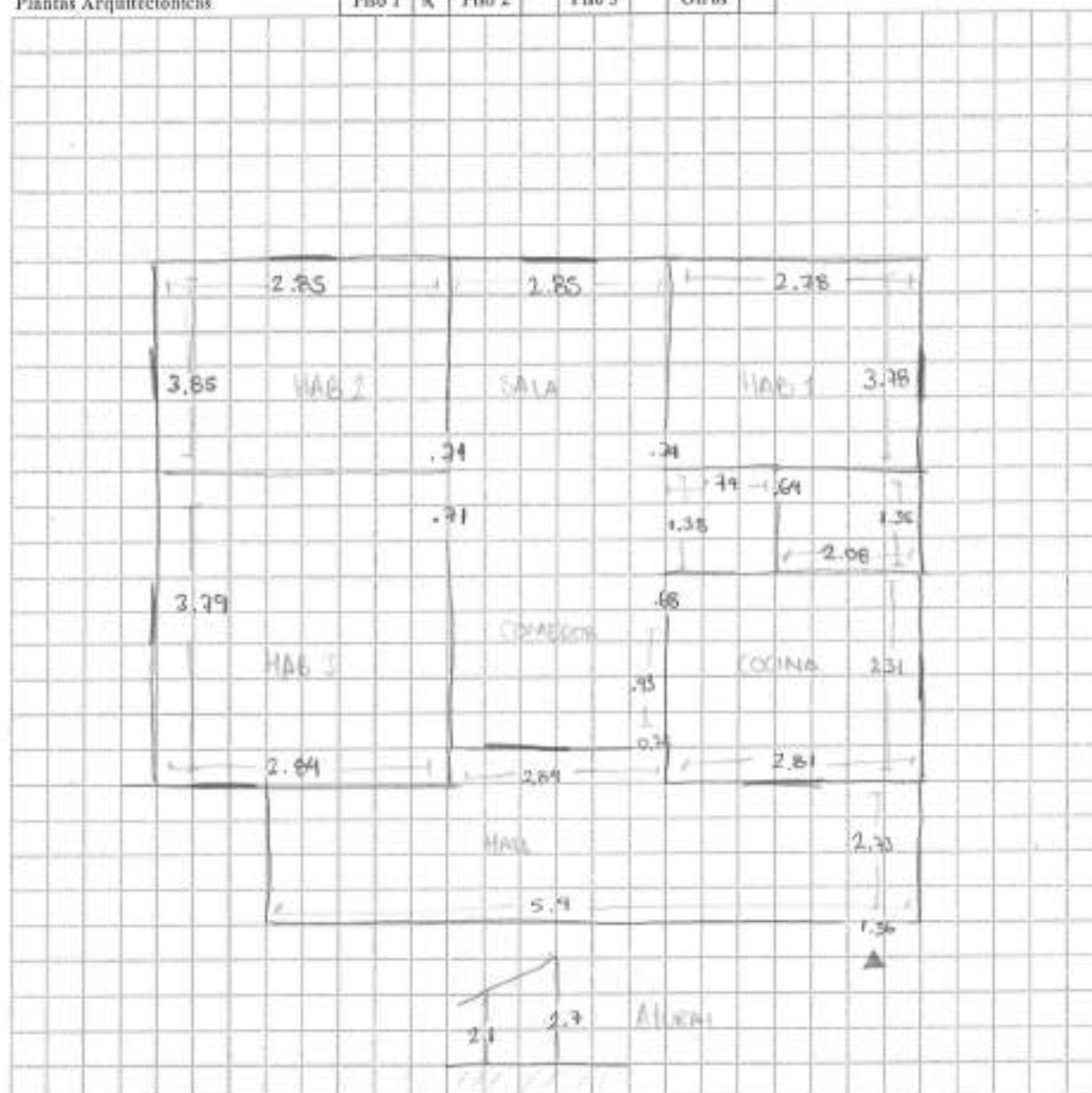
Piso 1

%

Piso 2

Piso 3

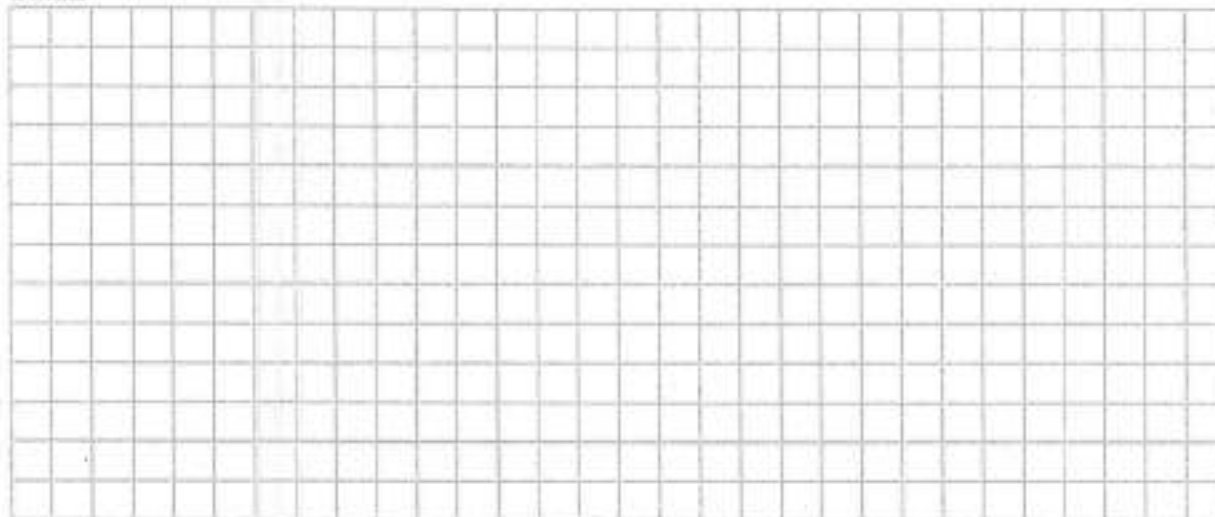
Otras



B Cortes / Fachadas

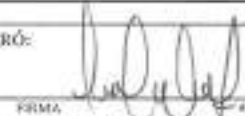


C Detalles



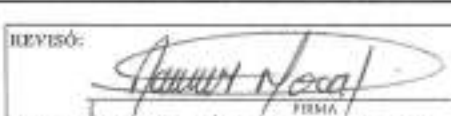
OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:


FIRMA

NOMBRE: LAURA CAMILA CEPEDA H.
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: A379205-15003942/14

REVISÓ:


FIRMA

NOMBRE: JAVIER MORA TAPERO
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: A201422009-80.070.517

VENTANA 

Puerta 

Columna 

ACEROS 

REAJES H.40.00

AREA A ENTREVIGAR 

VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. POBLADO:	CLARTE
DIRECCIÓN:	VEREDA EL CLARTE
CHIP:	AAAD17MBCX
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050540225288
ID DEL EXPEDIENTE:	2202131478MV982
NOMBRE POSTULANTE:	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79814526
TELÉFONO 1:	3192156543
TELÉFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	JOAQUINBAEZAR@GMAIL.COM
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐
TRADICIÓN	
Da el PMI 050540225288 registro en la anotación 5 ESCRITURA 1426 del 2019-10-06 de la NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTÁ compromiso de director de cuota del 50% del terreno, mediante la cual se transfirió el derecho real de dominio de: DNZALIZ RAMIREZ LISANDRO a: BAEZ RAMIREZ JOSE JOAQUIN y BAEZ RAMIREZ EVERARDO	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐
Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)	☐
Autorización Copropietario (Si aplica)	☐
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐
Copia Escritura pública	☐
Certificado de Libertad y Tránsito	☒
Certificado Catastral	☒
Pago impuesto predial	☒
Copia recibos de servicios públicos	☒
Otro (s) cual (es):	
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usufructo ☐	El inmueble o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: ☐ SI ☐ NO ☐
Patrimonio De Familia ☐	
Afectación A Vivienda Familiar ☐	
Embargo ☐	
Constitución Fiduciaria CIVI ☐	
Derecho ☐	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
Teniendo en cuenta la documentación aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 modificaciones 386 y 770 del 2023.	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐	
FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO
FECHA CONCEPTO	
T.P. No.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.814.526**

BAEZ RAMIREZ

APELLIDOS

JOSE JOAQUIN

NOMBRES

Jose Joaquín Baez Ramírez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1974**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

24-JUL-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00030041-M-0079814526-20080725

0001432581A 1

1310000919

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.267.254

VARGAS ZAMBRANO

APELLIDOS
LUZ MARINA

NOMBRES

Luz Marina Vargas Zambrano

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1975

JERICO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-NOV-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00013221-F-0052267254-20080915

0000469250A 1

1390014674

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.023.016.616

APELLIDOS
BAEZ VARGAS

NOMBRES
DEISY YOHANA

SE
1996

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1996

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

29-OCT-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

RECEBIDO

REGISTRO NACIONAL
ANALISIS DE DATOS



P-100150-0000070-7-1023016616-20171226 00007134716 1 8902354404



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211206105152037824

Nro Matrícula: 50S-40225288

Página 1 TURNO: 2021-468238

Impreso el 6 de Diciembre de 2021 a las 02:23:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 20-09-1995 RADICACIÓN: 1995-256931 CON: CERTIFICADO DE: 08-09-1995

CODIGO CATASTRAL: AAA0137MRCXCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO QUE HACE PARTE DE LA FINCA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LA DORADA, UBICADA EN LA VEREDA DE BUENAVISTA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE USME, D.E. DE BOGOTA TIENE UNA CABIDA APROXIMADA DE DOS FANEGADAS Y LINDA ASI: ORIENTE, EN UNA MATA DE EUCALIPTUS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LATO (SIC) Y UNA PIEDRA MARCADA CON LAS LETRAS A.D. COLINDANDO CON TIERRAS DE ARCADIO MUÑOZ HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA DE SUATE Y UNA PIEDRA MARCADA CON LAS LETRAS P.T. DE AQUI POR EL SUR, CON TIERRAS DE TOMAS DELGADO, QUEBRADA DE SUATE DE POR MEDIO, HASTA ENCONTRAR LA CARRETERA QUE DE BOGOTA CONDUCE A LA PIEDRA; OCCIDENTE, CON LA MISMA CARRETERA DE POR MEDIO Y TIERRAS DE MARCO TULIO TOVAR HASTA ENCONTRAR SOBRE LA CARRETERA UNA PIEDRA MARCADA CON LAS LETRAS A.D. DE AQUI POR EL NORTE POR UNA MATA DE ARRAYAN QUE SE ENCUENTRA EN EL LLANO COLINDANDO CON TIERRAS DE LOS VENDEDORES HASTA ENCONTRAR EL PRIMER LINDERO. PUNTO DE PARTIDA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) SIN DIR. EL ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)

2) EL ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION "EL ARRAYAN"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-03-1961 Radicación:

Doc: ESCRITURA 706 del 27-02-1981 NOTARIA 3 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: CORTES DE DAZA MARCELINA

DE: DAZA LOPEZ ABRAHAM

A: DAZA DE TOVAR AMA

X

A: TOVAR LASSO PABLO EMILIO

X



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211206105152037824

Nro Matrícula: 50S-40225288

Página 2 TURNO: 2021-468238

Impreso el 6 de Diciembre de 2021 a las 02:23:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-03-1997 Radicación: 1997-23654

Doc: ESCRITURA 539 del 13-02-1997 NOTARIA 14 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DAZA DE TOVAR ANA DELIA

DE: TOVAR LASSO PABLO EMILIO

A: TOVAR DAZA AMANDA

A: TOVAR DAZA ISABEL

A: TOVAR DAZA MARIA EMILSE

A: TOVAR DAZA NORBERTO

CC# 35486688 X

X

X

CC# 19063709 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-05-1997 Radicación: 1997-45131

Doc: ESCRITURA 559 del 23-04-1997 NOTARIA 1 de SOACHA

VALOR ACTO: \$3,500,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOVAR DAZA AMANDA

CC# 35486688

DE: TOVAR DAZA MARIA EMILSE

CC# 35332634

DE: TOVAR DAZA NORBERTO

CC# 19063709

DE: TOVAR DE MONTENEGRO ISABEL

CC# 20334492

A: MONTENEGRO MONTENEGRO LUIS ANGEL

CC# 17050844 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-12-2003 Radicación: 2003-89510

Doc: ESCRITURA 3692 del 16-12-2003 NOTARIA 58 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$11,200,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTENEGRO MONTENEGRO LUIS ANGEL

CC# 17050844

A: GONZALEZ RAMIREZ LISANDRO

CC# 80381104 X

A: TOVAR DAZA LUIS ENRIQUE

CC# 17182382 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-11-2019 Radicación: 2019-67893

Doc: ESCRITURA 1426 del 08-10-2019 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$125,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ LISANDRO

CC# 80381104

A: BAEZ RAMIREZ EVERARDO

CC# 80381104 X

A: BAEZ RAMIREZ JOSE JOAQUIN

CC# 79814526 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211206105152037824

Nro Matricula: 50S-40225288

Pagina 3 TURNO: 2021-468238

Impreso el 6 de Diciembre de 2021 a las 02:23:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "5"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11595 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 02-02-2019
SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.
NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reallech

TURNO: 2021-468238

FECHA: 06-12-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

 Directiva presidencial M0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha:
 parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69
 "Derecho constitucional de Habeas Data"

26/02/2022

Radicación No.:

101395

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Cooproiedad	Calidad de inscripción
1	LUIS ENRIQUE TOVAR DAZA	C	17182382	50	N
2	EVERARDO BAEZ RAMIREZ	C	80452115	25	N
3	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	C	79814526	25	N
Total de propietarios: 3					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	1426	08/10/2019	SANTA FE DE	66	050S40225288

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domi... la.

EL ARRAYAN - Código postal 110551

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "incluye" es aquella que esté sobre una fachada distinta de la

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

102707 00 04 000 00000 US 7996

CHIP: AAA0137MRCX

Número Predial 110010027050700000004000000000

Sector catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

 Total área de terreno (m2) Total área de construcción
 22570.29 359.36

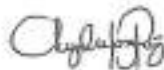
Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$252,705,000	2022
2	\$245,345,000	2021
3	\$238,199,000	2020
4	\$243,807,000	2019
5	\$250,572,000	2018
6	\$136,576,000	2017
7	\$133,505,000	2016
8	\$33,105,000	2015
9	\$32,141,000	2014
10	\$32,141,000	2013

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

 MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 801 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022



ANGELA ADRIANA DE LA HOZ PAEZ

SUBGERENTE DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO

 Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 3146CE5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 8012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

 Atención en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co


Certificado No. SG-2020004574



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA DE ASESORES

No. Referencia Recaudo
21018410003

401

Factura Número:	2021201041617199112
--------------------	---------------------

Correio da
Indústria do
Estado do Rio de Janeiro



1. CHIP	AAA0137MRCX	2. DIRECCIÓN	EL ARRAYAN	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	050S402252R/R
---------	-------------	--------------	------------	---------------------------	---------------

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACION	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	79814528	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	50	PROPIETARIO	CL 132 SUR 14 25	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
CC	85452115	EVERARDO BAEZ RAMIREZ	50	PROPIETARIO	EL ARRAYAN	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

11.										
12. ANÁLISIS CATASTRAL										
245,348,000	13. DESTINO HACENDARIO		19. PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A		14. TARIFA	4	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	891,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		14,800	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO		807,000			

DESCRIPCION		HASTA 23/06/2021 (diferencia)	HASTA 23/07/2021 (diferencia)
20. VALOR A PAGAR	VP	907,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	97,000	967,000
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	870,000	0
			967,000
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	97,000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	967,000	97,000
			1,064,000

HASTA 23/08/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (00:00:00)

[illegible]

9 780770 720290 >

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)



(4) 907787232630899903321 0104 10063030329484 29001003060338 IT00010033031 063

HASTA 23/07/2021 (08/07/2021)



(4) 153776720090000949002002101094 100030800740251 3000400000000000000000000000000000

LEONAL ALFONSO VARGAS (DE
FRANCA) (COUNCIL STATE)

010

CONTINUOUSLY

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, JOSE BACZ R mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 39814526 de estado civil UNIÓN LIBRE declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace ¹⁶9 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección EL ARRAYAN de la vereda CLARTE -de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Jose Bacz R

C.C No: 39814526

Dirección: EL ARRAYAN



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Antonio

C.C No: 1023016616

FIRMA: _____

C.C No: _____

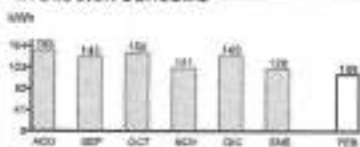
CLIENTE
JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ..
VOA OLARTE
LOTE LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ, D.C. - OLARTE

No. 656707760-8

Phänotyp 1 bis 3

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSIÓN
\$383.750	\$-33.863	08 FEB/2022	11 FEB/2022

- EVOLUCIÓN CONSUMO



PERÍODO FACTURADO:
20/04/2021 A 30/05/2021

TIER LIQUIDATION: ☐ Manual

TIPO LIQUIDACIÓN: Manual

TIPO DE LECTURA: Real

AMORALITÀ: Riprovato

CONSUMO PROMEDIO

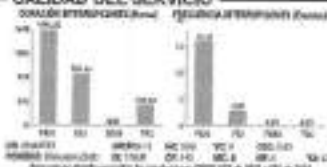
ULINICH & MERRIS,
SUNSHINE & SMOKE

- INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO REDDITA	LEI. ACRIAL	LEI. AMERSON	EXPERIENCA	FACTOR	POTENCIA COMB.	POTENCIA PAQ.
EURO	10000	10000	100	1	100	100

FIGURE 10. CRYSTALLINITY vs. WEIGHT. TOTAL COMPOSITION: 80% PMMA, 20% PCL.

- CALIDAD DEL SERVICIO



- Información De Interés

INTERNATIONAL
BUSINESS COLLEGE

La Tasa para el Consumo de Subsistencia (B - 130)
Múltiplos de 500.000 MWs.

0:246.00 Y:108.05 B:306.20

Est. 54.52	Est. 48.17	Est. 50.84
------------	------------	------------

DL-530-CT	DL-530-CT	DL-530-CT
-----------	-----------	-----------

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 391–397

WAPPA 1998 (P4232)	Water 17th prors.
--------------------	-------------------

INFORMACIÓN TÉCNICA

RUTA LECTURA:	5000 6 23 637 0032	MMEL DE TENSION:	1
RUTA REPARTO:	5000 6 22 667 0150	COS. FACTURACION:	
ESTRATO:	3	GRUPO:	007
CENTRO (GRUPO):	UMIS - 25842TR1	MEDIDOR No:	1015648
CA - W:	3	MEDIDOR No:	
SERVICIO:	Residencial		

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
Valor kWh \$623.1801 X 109(Consumo en kWh)	\$67,827
SUBSIDIO	\$-33,983
SUB TOTAL VALOR CONSUMO	\$33,864
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)	\$3
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO \$1,132 DIARIOS	
SUB TOTAL VALOR OTROS	\$3
SUB TOTAL VALOR DESCUENTOS	\$0
SUB TOTAL CONCEPTOS ENERGIA	\$33,967
CONCEPTO	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
CUOTA DE UTILIZACION CODENSA HOGAR	\$18,700
SALDO CONVENIO CODENSA HOGAR	\$3,988,041
CUOTA CAPITAL AFECTO INTERES CODENSA HOGAR	\$245,238
CUOTA INTERES CODENSA HOGAR	\$81,855
Seguro Crédito Fácil	\$3,890
SUBTOTAL PORTAFOLIO	\$348,783

[illegible]

TOTAL A PAGAR
\$389.750

Número De Cuenta
2528838-8

Factura de Servicios Públicos No
005787780-6

PAGO OPORTUNO
09 FEB/2022

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad**

Fecha: 21/10/2022

Hora: 12:48 PM

No. Consulta: 374860656

N° Matricula Inmobiliaria: 505-40225288

Referencia Catastral: AAA0137MRCX

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0137MRCX

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

EL ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)

SIN DIRECCION "EL ARRAYAN"

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 20/09/1995

Tipo de Instrumento: CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 08/09/1995

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
79814526	CÉDULA CIUDADANÍA	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	
80452115	CÉDULA CIUDADANÍA	EVERARDO BAEZ RAMIREZ	

Complementaciones**Cabida y Linderos**

LOTE DE TERRENO QUE HACE PARTE DE LA FINCA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LA DORADA, UBICADA EN LA VEREDA DE BUENAVISTA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE USME, D.E. DE BOGOTA TIENE UNA CABIDA APROXIMADA DE DOS FANEGADAS Y LINDA ASI: ORIENTE, EN UNA MATA DE EUCALIPTUS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LATO (SIC) Y UNA PIEDRA MARCADA CON LAS LETRAS A.D. COLINDANDO CON TIERRAS DE ARCADIO MUÑOZ HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA DE SUATE Y UNA PIEDRA MARCADA CON LAS LETRAS P.T. DE AQUI POR EL SUR, CON TIERRAS DE TOMAS DELGADO, QUEBRADA DE SUATE DE POR MEDIO, HASTA ENCONTRAR LA CARRETERA QUE DE BOGOTA CONDUCE A LA REGADERA; OCCIDENTE, CON LA MISMA CARRETERA DE POR MEDIO Y TIERRAS DE MARCO TULIO TOVAR HASTA ENCONTRAR SOBRE LA CARRETERA UNA PIEDRA MARCADA CON LAS LETRAS A.D. DE AQUI POR EL NORTE POR UNA MATA DE ARRAYAN QUE SE ENCUENTRA EN EL LLANO COLINDANDO CON TIERRAS DE LOS VENEDORES HASTA ENCONTRAR EL PRIMER LINDERO. PUNTO DE PARTIDA.

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON FI	

21/10/22, 12:48

-VUR

0	1		18/08/2007	C2007-11595	C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

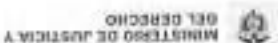
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 21/10/2022

Hour: 12:49 PM

No. Consult: 374880987

No. Matricula Immoiliaria: 505-40225288

Referencia Catastral: AAAD137MRGX

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCION	ORIGEN
-----------	-------	-------------	--------

Arbol ()

() 448

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 22-03-1961 Radicación:

Doc: ESCRITURA 706 del 1961-02-27 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incorpóreo)

DE: DAZA LOPEZ ABRAHAM

DE: CORTES DE DAZA MARCELINA

A. TOVAR LASSO PABLO EMILIO X

A. DAZA DE TOVAR ANA X

[illegible]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO IX. Título de literatura real de don Juan I. (El libro de don Juan I. (manuscrito))

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

Doc: ESCRITURA 539 del 1997-02-13 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-03-1997 Radicacion: 1997-23854

21/10/22, 12:50

-VUR

DE: TOVAR LASSO PABLO EMILIO
 DE: DAZA DE TOVAR ANA DELIA
 A: TOVAR DAZA NORBERTO CC 19063709 X
 A: TOVAR DAZA AMANDA CC 35486689 X
 A: TOVAR DAZA ISABEL X
 A: TOVAR DAZA MARIA EMILSE X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 29-05-1997 Radicación: 1997-45131
 Doc: ESCRITURA 559 del 1997-04-23 00:00:00 NOTARIA 1 de SOACHA VALOR ACTO: \$3.500.000
 ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio-incompleto)
 DE: TOVAR DAZA NORBERTO CC 19063709
 DE: TOVAR DE MONTENEGRO ISABEL CC 20334492
 DE: TOVAR DAZA MARIA EMILCE CC 35332634
 DE: TOVAR DAZA AMANDA CC 35486689
 A: MONTENEGRO MONTENEGRO LUIS ANGEL CC 17050844 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 30-12-2003 Radicación: 2003-99510
 Doc: ESCRITURA 3692 del 2003-12-16 00:00:00 NOTARIA 58 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$11.200.000
 ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MONTENEGRO MONTENEGRO LUIS ANGEL CC 17050844
 A: TOVAR DAZA LUIS ENRIQUE CC 17182382 X
 A: GONZALEZ RAMIREZ LISANDRO CC 80381104 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-11-2019 Radicación: 2019-67893
 Doc: ESCRITURA 1426 del 2019-10-08 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$125.000.000
 ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: GONZALEZ RAMIREZ LISANDRO CC 80381104
 A: BAEZ RAMIREZ JOSE JOAQUIN CC 79814526 X
 A: BAEZ RAMIREZ EVERARDO CC 80452115 X

79814526

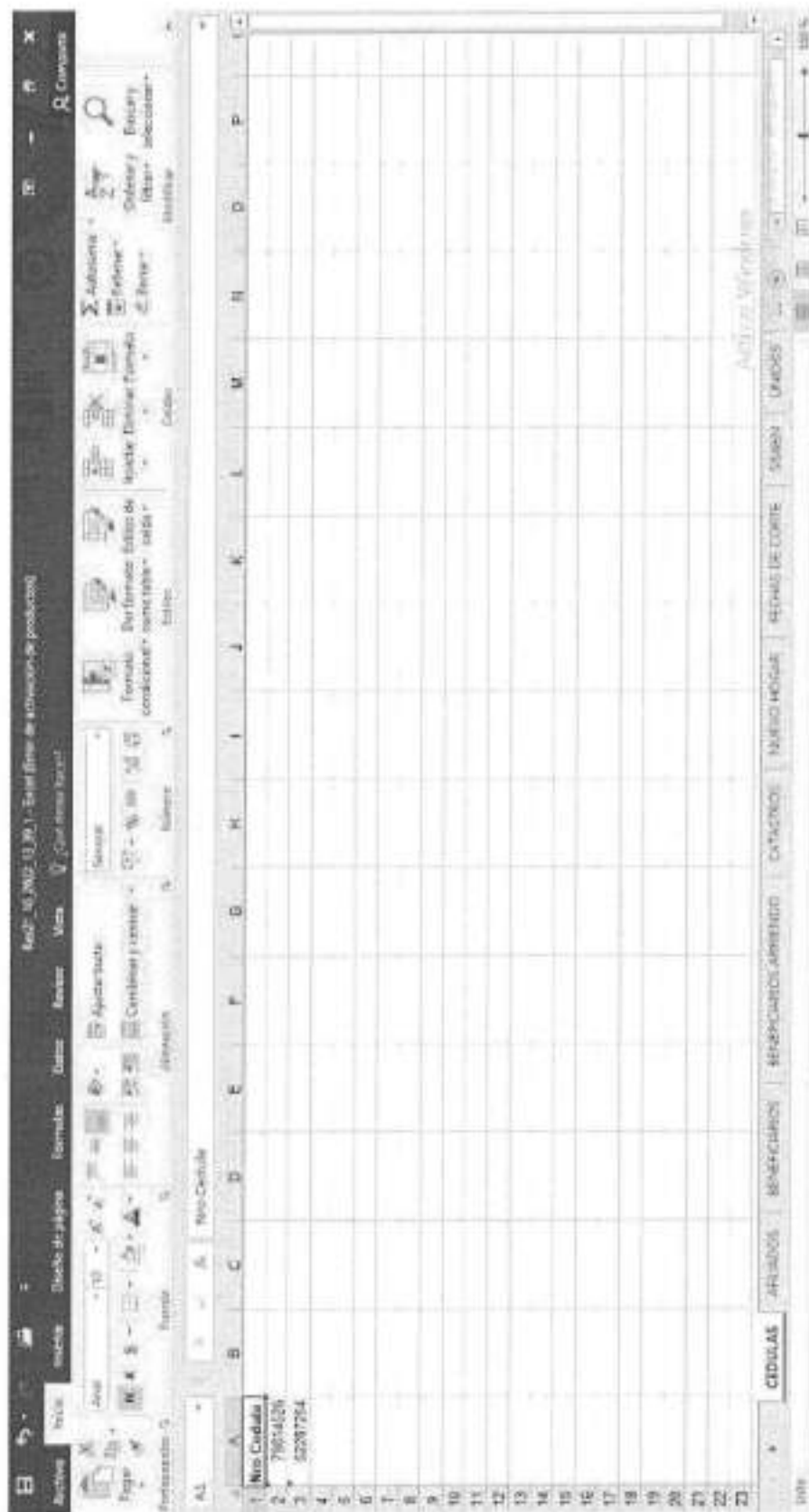
BAEZ RAMIREZ JOSE JOAQUIN



099

52287254

VARGAS ZAMBRANO LUZ MARINA



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE VALOR ASIGNADO
1.	NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!					
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						



Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Número de inscripción	Ubicación del inmueble	Número de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Muque
CONSULTAR	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ Total: 1 Ver más...	CÉDULA COLOMBIANA	79814526	SIN DIR. EL ARQUIVO (REGISTRACION CATASTRAL)	805-40005388	AA-00137URFCX	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	

Ver más inmuebles

Actores Weblogos
 Web de Consulta de Usos Reales

099

79814526

BAEZ RAMIREZ JOSE JOAQUIN



Conselleria General del Interior

Los servicios que ofrece este "bot" son de

Departamento

TURISME

Por favor ingrese palabras clave o identificación

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de Búsqueda

Documento

Documento

Tipo de identificación

SECRETARIA D'INTERIOR

Número de identificación

52287234

099

52287254

VARGAS ZAMBRANO LUZ MARINA

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, JOSE JACQUIN BAEZ RAMIREZ mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 79014526 de estado civil UNION LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección EL ARAYAN de la vereda CLARTE de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Jose J Baez R

C.C No: 79014526

Dirección: EL ARAYAN



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: [Signature]

C.C No: 1025026616

FIRMA: _____

C.C No: _____

DECLARACIÓN JURAMENTADA RENUNCIA NÚCLEO FAMILIAR

Yo, DEISY YOHANA DAEZ VARGAS mayor de edad, domiciliado en la vereda CLARTE de la Localidad de UMÉ de Bogotá D.C., con cédula de ciudadanía número 1023016616 declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Renunciar a pertenecer al núcleo familiar de JOSE JOAQUIN DAEZ RAMIREZ identificado con número de cédula 79814526 de BOGOTÁ D.C. y, por ende, al proceso adelantado del subsidio de mejoramiento de vivienda rural al cual se está postulando.

Manifiesto que he leído, lo que voluntariamente he declarado y no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi firma, a los 21 días del mes de SEPTIEMBRE de 2027.

EL DECLARANTE:

FIRMA:

Deisy Yohana Daez Vargas

C.C No: 1023016616

Dirección: EL ARRAVAL



JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL OLARTE**Personería Jurídica No. 479 de Julio 17/1974****N.I.T. 830.029.300-2****Localidad 5ª Usme, D.C.****CONSTANCIA RESIDENCIA**

La presente para informar que el señor, JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No 79.814.526 , reside con su familia más de 47 años en la finca el Arrayan Vereda Olarte, localidad de Usme y está afiliado al libro de la Junta de Acción Comunal.

La anterior constancia se entrega por solicitud de la interesado para temas de subsidio de vivienda.

Entregada en la Ciudad de Bogotá a los a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente



JULIO ENRIQUE PERALTA
PRESIDENTE JAC VEREDA OLARTE
CC No. 3.232.128

Localidad quinta de Usme Vereda Olarte Km 3.5 Vía San Juna de Sumapaz Tel: 3163242123

FECHA DE VISTA:		25/05/2022		ID DEL EXPEDIENTE:		25012147001V002	
LOCALIDAD:	URUGUAY	NOMBRE POSTULANTE:	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ				
VEREDA / C. POBLADO:	DIARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	18.514.526				
DIRECCIÓN:	EL ARRIAN	TELÉFONO 1:	3102196543				
CÓDIGO LOTE:	107030064	TELÉFONO 2:	II				
CHIP:	AAAE37MRCK	CORREO ELECTRÓNICO:	JOAQUINBAEZARRIEMAIL.COM				
MAJISCULA (MOBILIDAD):	0954021228	PUNTO X:	991.582.8419		PUNTO Y:		980.684.1244
CONDICIÓN:	SE	SECTORAMIENTO DE VIVIENDA:	VIVIENDA NUEVA RURAL				

INFORMACIÓN FUNDIAL	
Nº. PROPIETARIO	
TIPO DE PROPIETARIO	PROPIETARIO (A)
BENEFICIO	Agropecuario
AVALÚO CATASTRAL	
AÑO AVALÚO	2022 251,768.000
ÁREA TERRENO M2	225,76.28
ÁREA CONSTRUIDO M2	259.26
CENTRO PUEBLO	ÁREA DISPERSA SI

[illegible]

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO	
FECHA DE VISITA:	ID DEL EXPEDIENTE: 2202121478MV002
LOCALIDAD:	NOMBRE POSTULANTE: JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ
VEREDA / C. POBLADO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79814526
DIRECCIÓN:	TÉLEFONO 1: 3192156543
CHIP:	TÉLEFONO 2: 3124938947
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	CORREO ELECTRÓNICO: JOAQUINBAEZAR@GMAIL.COM
NÚCLEO FAMILIAR	
Nombre	Documento Identidad
JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	CC 79814526
VARGAS ZAMBRANO LUZ MARINA	CC 52287254
BAEZ VARGAS DEISY YOHANA	CC 1023016616
Parentesco	
	ASPIRANTE
	CONYUGUE
	HUO
Observaciones	
Socio Económica	La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (Impresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subseídos (SIFIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral excede el valor máximo permitido para el programa.
Técnica	Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Jurídica	Tratando en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.
SIG	De acuerdo con el croce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 993584,8419 y Y: 990856,1034 SI se encuentran dentro de la(s) Asociación(es) urbana de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento es masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA	
Modalidad de mejoramiento:	☐ Vivienda Rural Nueva ☐ Mejoramiento Habitacional Rural ☐ Mejoramiento Productivo
CONCLUSIÓN	Aprobó: Nombre: Cargo:
VIABLE	☐ NO VIABLE ☒ X
FIRMA M. TOLDOV. CONTRATISTA FIRMA	



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 013

Página 1 de 11

FECHA: Dieciocho de octubre 27/10/2022 Hora inicio: 11:00 p.m. Hora fin: 2:00 p.m.
UBICAR: Sala de juntas 7 - décimo piso IDH
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 13

ASISTENTES: Desempeñeros Acta de Mesa Técnica

Gloria Mercedes Toro Vialajay
 Yelson Rangel González
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Idania Raquel Dorado Viedma
 Isely Carolina Espinoza Sánchez
 Lina María Ramírez Pérez
 Sabán Martínez Bernal

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 27 de octubre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios prioritarios.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Urama.
4. Presentación casos especiales.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Habitat - Subdirección de Operaciones

FM02-P0296-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 013

Página 2 de 11

OBJETIVO:

Realizar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios prioritarios, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126.

No. De expedientes	Territorio visitado en mesa
40	Territorio Área rural Ciudad Bolívar Territorio Área rural Urama

Para un total cuarenta (40) expedientes de mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 10
 Urama: 30

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios prioritarios en zona rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Urama, en virtud de lo establecido en la Resolución SM de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "... La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) representantes en los ámbitos técnico, económico, jurídico y social que designen las Subdirecciones de Datos y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)"

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Conformación Técnica**
 Gloria Mercedes Toro Vialajay
 Yelson Rangel González

FM02-P0296-V1

- **Componente técnico**
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Ileana Raquel González Medina
- **Componente económico**
Leidy Corina Espinosa Sánchez
- **Componente social**
Luis María Ramírez Flores

Se presentan a lo largo el listado de los expedientes que integran el grupo de vivienda 140 expedientes postulados.

LOCALIDAD SUR					
Nº	CUI	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO FOTOLABE	CIPI	VIVIENDA
1	5	GUERRERO RAMA RAUL EDUARDO	7823145	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
2	47	GUERRERO VALENZUELA RICARDO	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
3	82	COMBARRAS DE TORRES RAMA ISRAEL	4157864	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
4	85	YANFRET ACOSTA MERCEDIS	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
5	89	ESPINOZA RAMA RAUL	7851454	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
6	104	EDUARDO RAMA RAUL	7851454	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
7	115	EDUARDO RAMA RAMA RAMA	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
8	140	CARRASCO LUIS CARLOS	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
9	NA	VARGAS RAMA RAMA	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
10	145	RAMA RAMA RAMA RAMA	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
11	170	RAMA RAMA RAMA RAMA	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
12	187	RAMA RAMA RAMA RAMA	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
13	204	CONTE RAMA	1111111	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
14	209	VARGAS RAMA RAMA RAMA	7851454	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
15	225	RAMA RAMA RAMA RAMA	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
16	240	RAMA RAMA RAMA RAMA	4157864	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
17	246	RAMA RAMA RAMA RAMA	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
18	257	RAMA RAMA RAMA RAMA	3175481	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
19	312	RAMA RAMA RAMA RAMA	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
20	317	RAMA RAMA RAMA RAMA	7851454	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR

PR03-PT29-V2

LOCALIDAD SUR					
21	329	ORLANDO MELO ALBA	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
22	336	BERNABE MORALES	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
23	374	EDUARDO CASTRO PER	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
24	393	MELANO CORREA JOSE ANTONIO	1125488	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
25	413	RUBEN DE HERRERA BLANCA ANTONIA	2074687	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
26	419	MARCELO DE GONZALES ALBA	2074687	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
27	419	BERNABE MORALES GONZALES	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
28	421	BERNABE MORALES GONZALES	102703178	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
29	440	DAZ DE VARELA BERNABE	2074687	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR
30	441	BERNABE MORALES GONZALES	8281024	AAAD3174508	EDUCACIÓN SUR

CIUDAD BOLIVAR					
Nº	CUI	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO FOTOLABE	CIP	VIVIENDA
1	1	HERNANDEZ GUAMA PABLO YGO	8281024	AAAD3174508	LAS HERFEDAS
2	5	LOPEZ MAMET JOSE EDUARDO	8042431	AAAD3174508	LAS HERFEDAS
3	74	MALDONADO MELBAIRY PATRICY	102703178	AAAD3174508	CIUDA BALIA
4	83	CARRERAS REPARAT OSCAR PED	102703178	AAAD3174508	SANTA ROSA
5	111	CORRALES VICTOR MANUEL	102703178	AAAD3174508	Agente Negro
6	111	PARRAGA BULEK BOCA ELIANA	8281024	AAAD3174508	PARAGUARY
7	111	PARRAGA BULEK BOCA ELIANA	8281024	AAAD3174508	PAG 230/15
8	111	CARRERAS REPARAT OSCAR PED	102703178	AAAD3174508	SANTA ROSA
9	111	MORANES HERNANDEZ ALB	8281024	AAAD3174508	LAS HERFEDAS
10	111	CORRALES VICTOR MANUEL	102703178	AAAD3174508	CIUDA BALIA

2. Relación de las mejorías viables para los territorios priorizados.

A continuación se relacionan las mejoras viables por cada componente según el plan operativo, Resolución 586 de 2001 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verifican las condiciones y características de habitabilidad evaluando los datos más críticos dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se



manifiesta que en esta proceso se priorizaron las intervenciones que ayude al mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la emisión técnica se tuvo en cuenta la establecida por la legislación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 585 de 2021. En este sentido, el representante municipal que se realizó visita a 40 hogares potenciales, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 585 de 2021.

Mencionan que se validó la información de los subsidios extrayendo los números de los cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, al mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mínimos a 4 SALMLV.

De igual manera en la verificación de registros VUE y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con constitución de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se mencionó que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 585 del 1 de septiembre de 2021"

FM02-FC0289-V2



Anotaciones del componente SIO. Se localizan los lotes y se cruzan con copias de dictámenes restrictivos para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunas cosas y se georeferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cubiertas por copias que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de terrenos de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifica que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de cheques.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de cuatro (4) **mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.**

EXPOSICIÓN DE DATOS RESUMIDA						
N°	COD. POST.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO IDENTIFICATORIO	DNI	FECHA MARZO MILGRAMOS SARFACOMUN (SIAL)	FECHA MARZO COMPROBOS SOTRIBUTOS
1	04	LUIS ALVARO ALONSO (SIO)	7707575	AAAG 030201	\$20,000.00	\$10,000.00
2	04	YOLANDA MARIBEL (SIO)	8170938	AAAG 030201	\$20,000.00	\$10,000.00

EXPOSICIÓN DE DATOS RESUMIDA						
N°	COD. RFE	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO IDENTIFICATORIO	DNI	FECHA MARZO MILGRAMOS SARFACOMUN SIAL	FECHA MARZO COMPROBOS SOTRIBUTOS
1	35	MARIBEL ROSA MORALES (SIO)	81910776	AAAG 030201	\$20,000.00	\$10,000.00
2	04	MARIBEL CAMACHO ARZOBIZO (SIO)	8080001	AAAG 030201	\$20,000.00	\$10,000.00

Por lo anterior, se procedió con la elaboración de la resolución de asignación de cuatro (4) hogares de la localidad de Urre y Ciudad Real.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de cuatro (4) expedientes aprobados en una mesa por cada territorio priorizado.

FM02-FC0289-V2



3. Presentación de los expedientes no viables para ratificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ume y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validado por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintiocho (28) de los expedientes del territorio priorizado de Ume y ocho (8) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de ratificación.

LOCALIDAD UME				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POTESTARIO	DOCUMENTO POTESTARIO	VIVIENDA
1	5	GUTIERREZ PARRA ENIL DIGNO	7905143	EDNA URBANA USUB
2	7	GUTIERREZ VANDERVA MICHEL ANTONIO	102912176	EDNA URBANA USUB
3	80	CONTRERAS DE TORRES MARIA GUA	4137864	TRAYGAS
4	99	JOSE JOAQUIN MUÑOZ RAMIREZ	70814036	CLARET
5	181	JOYAS CESAR ADOLFO	70318652	CLARET
6	113	CARRERO BLANCO MARIA CAMILA	802912035	CLARET
7	140	CARRASCO LOS CARLOS	80381204	CLARET
8	166	VIRGILIO GAMBA SANTIAGO	102725974	EL DORADO
9	168	GAMBA RAMIREZ MARIA NOVELA	AD11885	EL DORADO
10	170	CHAVEZ RAMIRO JOSE TEODORO	3031405	EL DORADO
11	187	GAMBA RAMIREZ JOYAN FABIAN	10294808	EL DORADO
12	188	COBO FREDER	17011697	EL DORADO
13	206	RAMOS BENA HELODORCE	79250744	EL DORADO
14	222	BERNAL ANDRÉS ORTIZ YOLANDA	10294802	LAS AMIGAS
15	240	BERNAL OCAÑA ANDRÉS LUCAS	40314077	LAS AMIGAS
16	266	RAMOS RAMOS ROSA ROSA	2047856	CLARET
17	277	OLIVEROS CARRANZA CARMEN HELENA	3070360	CLARET
18	310	CONTRERAS CARRANZA JOSE JOSE	3031305	CLARET
19	319	PERALTA LIBERTO EDUARDO	7981987	CLARET
20	336	LIBERTO MEDO ALONSO	40491841	CLARET
21	338	BURBIA RODRIGUEZ ROSA ROSA	4050036	CLARET
22	374	ESCORRER CASTRO JOSÉ	79915697	EDNA URBANA USUB
23	385	RODRIGO CORTEZ JOSE ANTONIO	10294808	LA ESTRELLA
24	403	PEREZ DE VILLERIN BLANCA ARCELA	0387647	CLARET

PMO-PT299-V2



LOCALIDAD UME				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POTESTARIO	DOCUMENTO POTESTARIO	VIVIENDA
25	416	MORRÓN DE ROSA ROSA ROSA	2704713	EL DORADO
26	419	MORRÓN DE ROSA ROSA ROSA	0387158	CLARET
27	421	RODRIGUEZ JOSE GORDO	1902418	CLARET
28	445	SAZ DE JARDIN ROSA ROSA	0387158	CLARET

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POTESTARIO	DOCUMENTO POTESTARIO	VIVIENDA
1	1	HERNANDEZ GAMBA FREDY	8078149	LAS AMIGAS
2	2	LOPEZ BLANCO JOSE LUIS	8050495	LAS AMIGAS
3	19	MARQUEZ ROSA ROSA	1038142	CLARET
4	11	CARRASCO VICTOR MANUEL	0387158	CLARET
5	16	PARRAGA BELLA ROSA ROSA	2047856	CLARET
6	17	PARRAGA BELLA ROSA ROSA	2047856	CLARET
7	22	CARRASCO GAMBA ROSA ROSA	2047856	CLARET
8	145	MORRÓN DE ROSA ROSA	0387158	LAS AMIGAS

4. Presentación casos especiales

A continuación, se detallan los casos especiales presentados ante la mesa, con el fin de que se realice el trámite pertinente de conformidad con lo establecido en el reglamento operativo. A continuación, se detalla de manera breve cada caso:

Nº Expediente	Nombre Potestario	Documento Potestario	Nº Resolución de Aprobación	Descripción de caso
47-2021	Varela Martínez Omar	19.547.008	Res. 745 de 31 de octubre de 2021	Demolición vivienda
92-2021	Angel Linares Jordán	1.201.688.064	Res. 745 de 31 de octubre de 2021	No se ha iniciado el proceso de demolición para la ejecución de obra pública
104	Rodrigo Pineda	1.201.733.219	Res. 285 de 19 de mayo de 2022	La vivienda está en proceso de demolición

PMO-PT299-V2



Nº Expediente	Nombre Prolatado	Documento Prolatado	Nº Resolución de Aprobación	Descripción de caso
111	Maria Irene Martínez	51.437.738	Res. 288 de 19 mayo 2002	encuentro en terreno La vivienda prebada se encuentra en terreno
244	Salva Roberto Guerrero	45.9388	Res. 288 de 19 mayo 2002	Postulante fallecido no hay más miembros en el núcleo familiar
201	Gustavo Córdova Carlos Eduardo	79.248.825	Res. 437 de 12 septiembre de 2002	Postulante fallecido pero el representante del hogar solicita asignación del subsidio
10-2001	Martín Fernando Cortés Alberto	79.250185	Res. 840 de 31 diciembre 2001	Beneficiario sustituido
45-2001	Vincent Ciro Eduardo	1.077.943.66	Res. 840 de 31 diciembre 2001	Beneficiario sustituido
133-2001	López Fuentes Lucio	46.405.009	Res. 840 de 31 diciembre 2001	Beneficiario sustituido

8. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Jorge Mauricio Muñoz Carlos (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Una vez presentados los casos especiales a la mesa se recomendó que el trámite respectivo de acuerdo con el reglamento operativo.

PM03-FU299-V2



Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 27 de octubre de 2002 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



PM03-FU299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 913

Página 11 de 11

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CÉLLULAR / TELÉFONO	FIRMA
Genia Mercedes Toro Valoyes	Controlista	genia.toro@habitatbogota.gov.co	3194326373	Genia M. Toro
Felipe Barrios Corvalán	Controlista	Felipe.barrios@habitatbogota.gov.co	3199823213	
Marta Alejandra Rodríguez Sánchez	Controlista	Marta.alejandra@habitatbogota.gov.co	3014830345	Marta Alejandra
Mariano Donato Medina	Controlista	Mariano.donato@habitatbogota.gov.co	3125080341	Mariano
Ledy Carolina Sánchez Jaramila	Controlista	Ledy.carolina@habitatbogota.gov.co	3043807645	Ledy Carolina J.
Luis María Ramírez Nieto	Controlista	Luis.maria@habitatbogota.gov.co	3043775848	Luis M. Ramírez
Edith Acosta Nieto	Subdirectora Operación	Edith.acosta@habitatbogota.gov.co	3004037851	Edith Acosta

Elaboró: Genia Mercedes Toro Valoyes. Correo: genia.toro@habitatbogota.gov.co. Teléfono: 3194326373. Firmado: Genia Mercedes Toro Valoyes. Subdirectora de Operación. Su oficina: Subdirección de Operación.

PM02-PO206-V2

LISTADO DE ASISTENCIA									
No.	Nombre y Apellido	Código	Presencia			Ausencia			Observaciones
			Presencia	Ausencia	Justificada	Justificada	Justificada	Justificada	
1	Genia Mercedes Toro Valoyes	SPMT-30							
2	Felipe Barrios Corvalán	SPMT-30							
3	Marta Alejandra Rodríguez Sánchez	SPMT-30							
4	Mariano Donato Medina	SPMT-30							
5	Ledy Carolina Sánchez Jaramila	SPMT-30							
6	Luis María Ramírez Nieto	SPMT-30							
7	Edith Acosta Nieto	SPMT-30							

Página 1



PM02-PO206-V2